

Ref. rrrr

### Dictamen Técnico No. IV-RF- 34-2015

DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Jutiapa, 7 de Diciembre de 2015

ASUNTO: CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS, quien se identifica con el CUI 2403090492104 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 09/10/15
- 1.2. Solicitud no ingresada por incumplimiento de requisitos, 07/12/15
- 1.3. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 07/12/15
- 1.4. Enmienda técnica solicitada con fecha 07/12/15
- 1.5. Recepción de enmiendas técnicas solicitadas con fecha 07/12/15

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000045 que respaldan su registro:



### 2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- 2.1 Formulario de solicitud para registro de Regentes Forestales en áreas protegidas. Se tiene a la vista el formulario de solicitud de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS según el formato establecido por el CONAP.
- 2.2 Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae según el formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS.
- 2.3 Recibo de ingresos varios No. eeee avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 7 de Diciembre de 2015, a nombre de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS por Inscripción de regente forestal en áreas protegidas en la categoría de Profesional y dos años de vigencia por un monto de (Q 350.00). Depósito a fondos privativos del CONAP según Boleta de de depósito de BANRURAL No. eee.
- 2.4 Constancia Serie A No. 4,380 del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, INGENIERO AGRONOMO con número de colegiado 4,380.
- 2.5 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1588. Dicho registro fue extendido el 15 de Enero de 2003 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de Diciembre de 2017.



- 2.6 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal, registro No. EPMF-1054. Dicho registro fue extendido el 21 de Agosto de 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de Diciembre de 2017.
- 2.7 Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS, CUI 2403090492104 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

## 3. DICTAMEN

La DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente **PROCEDENTE** la inscripción de CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Profesional y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 2 años.



# 4. CONCLUSIONES

4.1. Recomiendo

Luis Barrios Teos
Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL
SURORIENTE

soirrab\_I9450102

Director Regional

DELEGACIÓN REGIONAL

SURORIENTE



Providencia No. IV-RF-34-2015

Ref. rrrr

DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Jutiapa, 7 de Diciembre de 2015

ASUNTO CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS, quien se identifica con el CUI 2403090492104 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

Atentamente pase al Mario Salazar Trejo, Director(a) Juridico(a) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Delegación Regional DELEGACIÓN SURORIENTE, REGIONAL el Dictamen IV-RF-34-2015 sobre indicado, junto con el expediente RRAP - 00000045 el cual consta de 23 folios, incluyendo este

Luis Barrios Teos
Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL SURORIENTE

soirrab 19450102